



# Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

agosto 2025

*Principales indicadores del Estado*

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

# Índice

## Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

### Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	6
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	13
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15

### Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	17
Recursos no financieros	20
Empleos no financieros	24
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	27
Sistema de financiación de Entidades Locales	28
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	29

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de agosto

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad de caja

	2024	2025
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-36.282	-30.216
	-2,28	-1,80
Saldo primario en caja	-15.324	-6.802
	-0,96	-0,41
PIB	1.594.330	1.677.304

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de agosto

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2024	2025
Capacidad (+) o necesidad de financiación <sup>(1)</sup>	-40.056	-35.778
	-2,51	-2,13
Saldo primario	-18.631	-12.408
	-1,17	-0,74
PIB	1.594.330	1.677.304

(1) Dato provisional

# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

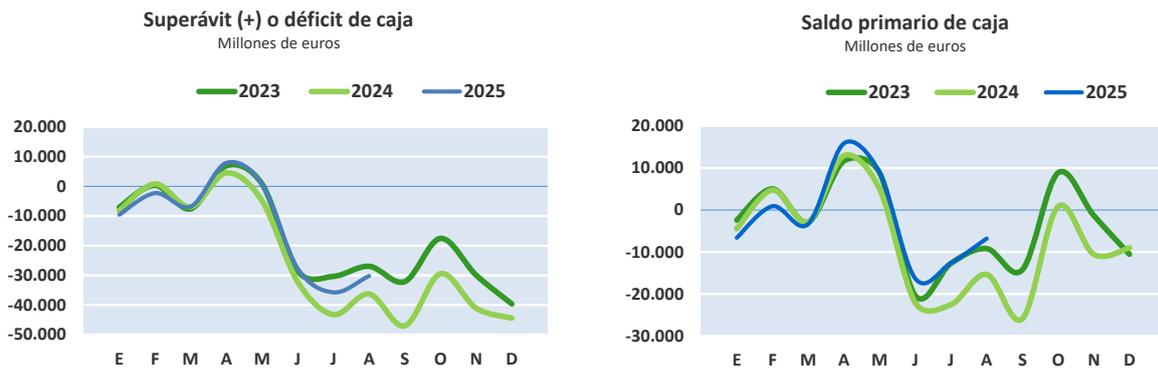
## Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de agosto			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Ingresos no financieros	19.725	19.255	-2,4	123.207	139.483	13,2
Pagos no financieros	12.770	13.719	7,4	159.489	169.699	6,4
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>6.955</b>	<b>5.536</b>	<b>-20,4</b>	<b>-36.282</b>	<b>-30.216</b>	<b>-16,7</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>7.186</b>	<b>5.801</b>	<b>-19,3</b>	<b>-15.324</b>	<b>-6.802</b>	<b>-55,6</b>
Ingresos no financieros	1,24	1,15		7,73	8,32	
Pagos no financieros	0,80	0,82		10,00	10,12	
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>0,44</b>	<b>0,33</b>		<b>-2,28</b>	<b>-1,80</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>0,45</b>	<b>0,35</b>		<b>-0,96</b>	<b>-0,41</b>	
<b>PIB</b>	<b>1.594.330</b>	<b>1.677.304</b>				

# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

## Contabilidad de caja



A finales de agosto de 2025 el Estado ha obtenido un déficit de caja por operaciones no financieras de 30.216 millones, un 16,7% inferior al de 2024 con 36.282 millones. Estas cifras recogen una serie de hechos con una gran importancia cuantitativa, en primer lugar, mencionar la liquidación definitiva de 2023 del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales, practicada en julio de 2025, con un saldo neto conjunto a favor de las mismas de 13.630 millones frente a los 25.322 millones de la liquidación definitiva de 2022, practicada en julio de 2024. En segundo lugar, la regularización, en el mes de julio, de las entregas a cuenta efectuadas a las Comunidades autónomas correspondientes a los meses de enero a junio de 2025, con un impacto en el déficit del Estado de 9.952 millones. La regularización de los meses de julio y agosto se efectuará en el mes de septiembre, en el que se completará la actualización de las entregas de 2025, como sucedió en 2024. Y, en tercer lugar, los ingresos recibidos en 2024 de los Fondos UE, 2.022 millones del Fondo REACT-EU.

Además, en 2025 se recogen los efectos de las medidas implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias. Entre estos, se incluyen, la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF en torno a 300 millones, y 36 millones por la del tercer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, debido a la extensión de los plazos generales de ingresos para los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado, así como los pagos efectuados a través del programa de contingencias asociadas a la DANA con más de 2.550 millones.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones territoriales ascienden a 139.483 millones, cifra superior en un 13,2% a la de 2024. La recaudación por impuestos y cotizaciones sociales con 119.571 millones avanza un 18,4%. No obstante, hay que mencionar que la liquidación definitiva de 2023 por tributos cedidos de comunidades y de Diputaciones y Ayuntamientos en régimen de cesión ha tenido, de manera conjunta, un resultado neto a favor de estas administraciones de 3.332 millones, inferior en 6.848 millones al de la liquidación definitiva de 2022 con 10.180 millones. Y que, la regularización de enero a junio de las entregas a las CCAA, por estos tributos ha supuesto un resultado a favor de estas de 8.809 millones.

El resto de los ingresos no financieros del Estado con 19.912 millones desciende un 10,3%. No obstante, esta tasa pasaría a ser del 1,3%, si se descuentan los ingresos recibidos en 2024 del Fondo REACT-EU. Dentro de este resto, se incluyen entre otras, la recaudación de los gravámenes temporales, el energético, y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, que en conjunto pasa de 1.341 millones a finales de agosto de 2024 a 46 millones a finales del mismo periodo de 2025, debido a que ya no están vigentes en este ejercicio. Así como, las mayores transferencias recibidas de las comunidades en un 3,3%, con 4.026 millones, de los cuales, 343 millones, corresponden a la regularización de las entregas por el Fondo de Suficiencia Global, y 217 millones a la liquidación definitiva de 2023 por dicho fondo frente a los 624 millones de la liquidación de 2022. Y, la recaudación por la enajenación de inversiones reales, que pasa de 774 a 2.449 millones, como consecuencia del reintegro de más de 2.000 millones por parte de la CNMC del remanente de la aportación efectuada por el Estado en 2022 para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural.

El total de pagos no financieros ha sido 169.699 millones, un 6,4% superior al de 2024. Las transferencias corrientes representan más del 60% de estos, con 109.787 millones y un aumento del 4,5%. Destacan las realizadas a la Seguridad social que crecen en 5.596 millones. Además, hay que mencionar, que la actualización a las CCAA de las entregas a cuenta de 2025 correspondientes a los meses de enero a junio del Fondo de Suficiencia Global y del Fondo de Garantía ha supuesto un gasto de 1.486 millones. Mientras, que la liquidación definitiva de 2023 de comunidades y de entidades locales por Fondo de Suficiencia Global, Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, Fondos de Convergencia, Fondo Complementario de Financiación, Fondo de Asistencia Sanitaria, etc... ha supuesto un gasto de 10.514 millones, inferior en 5.251 millones a la liquidación definitiva de 2022 con 15.765 millones.

Respecto al resto de capítulos, indicar que las transferencias de capital, con 12.964 millones, crecen en un 9,5%, en parte, por las realizadas a las Entidades locales que pasan de 539 millones a 2.161 millones, de los cuales, 1.777 millones son transferencias por la DANA. Los gastos de personal con 14.418 millones aumentan en un 5,9%, los gastos corrientes en bienes y servicios con 3.253 millones, en un 8,1%, los gastos financieros con 23.414 millones, en un 11,7%, y las inversiones reales con 5.863 millones, en un 16,0%, fundamentalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de agosto de 2025 se ha obtenido un déficit primario de 6.802 millones, inferior en un 55,6% al de 2024. En términos del PIB, este déficit representa el 0,41%, 0,55 puntos porcentuales menos que en 2024.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de agosto							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>12.032</b>	<b>4.875</b>	<b>16.907</b>	<b>13.538</b>	<b>4.879</b>	<b>18.417</b>	<b>12,5</b>	<b>8,9</b>
- Renta de Personas Físicas	2.505	4.875	7.380	2.420	4.879	7.299	-3,4	-1,1
- Renta de Sociedades	9.019	-	9.019	10.390	-	10.390	15,2	15,2
- Renta de No Residentes	406	-	406	520	-	520	28,1	28,1
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	51	-	51	174	-	174	241,2	241,2
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	-	-	-	2	-	2	-	-
- Otros	51	-	51	32	-	32	-37,3	-37,3
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>3.154</b>	<b>4.779</b>	<b>7.933</b>	<b>4.313</b>	<b>4.780</b>	<b>9.093</b>	<b>36,7</b>	<b>14,6</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	1.916	3.590	5.506	2.897	3.591	6.488	51,2	17,8
*IVA. Importaciones	1.992	-	1.992	2.150	-	2.150	7,9	7,9
*IVA. Operaciones interiores	-76	3.590	3.514	747	3.591	4.338	-	23,4
- Impuestos Especiales	873	1.189	2.062	974	1.189	2.163	11,6	4,9
* Alcohol y bebidas derivadas	36	48	84	44	48	92	22,2	9,5
* Cerveza	16	17	33	17	17	34	6,3	3,0
* Productos intermedios	2	2	4	1	2	3	-50,0	-25,0
* Labores del Tabaco	339	309	648	404	309	713	19,2	10,0
* Hidrocarburos	420	702	1.122	426	702	1.128	1,4	0,5
* Electricidad	6	111	117	21	111	132	250,0	12,8
* Carbón	-	-	-	-	-	-	-	-
* Envases plástico no reutilizables	54	-	54	56	-	56	3,7	3,7
* líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el	-	-	-	5	-	5	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	56	-	56	67	-	67	19,6	19,6
- Tráfico exterior	221	-	221	248	-	248	12,2	12,2
- Impuesto sobre Gases Fluorados	2	-	2	2	-	2	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	20	-	20	26	-	26	30,0	30,0
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	55	-	55	89	-	89	61,8	61,8
- Otros	11	-	11	10	-	10	-9,1	-9,1
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>1.165</b>	<b>-</b>	<b>1.165</b>	<b>649</b>	<b>-</b>	<b>649</b>	<b>-44,3</b>	<b>-44,3</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>2.123</b>	<b>-</b>	<b>2.123</b>	<b>349</b>	<b>-</b>	<b>349</b>	<b>-83,6</b>	<b>-83,6</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>1.045</b>	<b>-</b>	<b>1.045</b>	<b>394</b>	<b>-</b>	<b>394</b>	<b>-62,3</b>	<b>-62,3</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>128</b>	<b>-</b>	<b>128</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>-78,1</b>	<b>-78,1</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>108</b>	<b>-</b>	<b>108</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos sin clasificar	-30	-	-30	-16	-	-16	-46,7	-46,7
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>19.725</b>	<b>9.654</b>	<b>29.379</b>	<b>19.255</b>	<b>9.659</b>	<b>28.914</b>	<b>-2,4</b>	<b>-1,6</b>

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de agosto							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>61.031</b>	<b>45.863</b>	<b>106.894</b>	<b>70.703</b>	<b>50.116</b>	<b>120.819</b>	<b>15,8</b>	<b>13,0</b>
- Renta de Personas Físicas	42.607	45.863	88.470	48.401	50.116	98.517	13,6	11,4
- Renta de Sociedades	14.373	-	14.373	15.340	-	15.340	6,7	6,7
- Renta de No Residentes	2.724	-	2.724	3.591	-	3.591	31,8	31,8
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	745	-	745	1.477	-	1.477	98,3	98,3
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	309	-	309	1.112	-	1.112	259,9	259,9
- Otros	273	-	273	782	-	782	186,4	186,4
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>39.978</b>	<b>41.554</b>	<b>81.532</b>	<b>48.868</b>	<b>39.967</b>	<b>88.835</b>	<b>22,2</b>	<b>9,0</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	30.245	33.157	63.402	37.411	31.922	69.333	23,7	9,4
* IVA. Importaciones	15.236	-	15.236	17.127	-	17.127	12,4	12,4
* IVA. Operaciones interiores	15.009	33.157	48.166	20.284	31.922	52.206	35,1	8,4
- Impuestos Especiales	5.953	8.397	14.350	7.170	8.045	15.215	20,4	6,0
* Alcohol y bebidas derivadas	3	511	514	246	253	499	-	-2,9
* Cerveza	72	138	210	65	137	202	-9,7	-3,8
* Productos intermedios	3	14	17	11	5	16	266,7	-5,9
* Labores del Tabaco	1.960	2.433	4.393	1.694	2.930	4.624	-13,6	5,3
* Hidrocarburos	2.642	5.590	8.232	3.345	5.031	8.376	26,6	1,7
* Electricidad	862	-289	573	1.359	-311	1.048	57,7	82,9
* Carbón	14	-	14	8	-	8	-42,9	-42,9
* Envases plástico no reutilizables	397	-	397	427	-	427	7,6	7,6
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el	-	-	-	15	-	15	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	1.570	-	1.570	1.710	-	1.710	8,9	8,9
- Tráfico exterior	1.642	-	1.642	1.935	-	1.935	17,8	17,8
- Impuesto sobre Gases Fluorados	76	-	76	75	-	75	-1,3	-1,3
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	173	-	173	223	-	223	28,9	28,9
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	277	-	277	301	-	301	8,7	8,7
- Otros	42	-	42	43	-	43	2,4	2,4
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>8.502</b>	<b>-</b>	<b>8.502</b>	<b>6.484</b>	<b>-</b>	<b>6.484</b>	<b>-23,7</b>	<b>-23,7</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>6.902</b>	<b>-</b>	<b>6.902</b>	<b>5.152</b>	<b>-</b>	<b>5.152</b>	<b>-25,4</b>	<b>-25,4</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>5.284</b>	<b>-</b>	<b>5.284</b>	<b>5.436</b>	<b>-</b>	<b>5.436</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>774</b>	<b>-</b>	<b>774</b>	<b>2.449</b>	<b>-</b>	<b>2.449</b>	<b>216,4</b>	<b>216,4</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>668</b>	<b>-</b>	<b>668</b>	<b>180</b>	<b>-</b>	<b>180</b>	<b>-73,1</b>	<b>-73,1</b>
Otros ingresos sin clasificar	68	-	68	211	-	211	210,3	210,3
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>123.207</b>	<b>87.417</b>	<b>210.624</b>	<b>139.483</b>	<b>90.083</b>	<b>229.566</b>	<b>13,2</b>	<b>9,0</b>

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

A finales de agosto de 2025 los ingresos no financieros del Estado, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se han situado en 229.566 millones de euros, con un aumento del 9,0% respecto al mismo periodo de 2024, con 210.624 millones.

- La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en los ocho primeros meses de 2025 se ha situado en 208.177 millones, con un incremento del 10,9% respecto al mismo periodo de 2024, con 187.681 millones. Esta tasa pasa a ser del 11,6% en términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes, como el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, actuaciones de control, así como el desplazamiento de los ingresos mencionados, entre otros.
- La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende a 90.083 millones, cifra superior en un 3,0% a la del año anterior, con 87.417 millones. Del importe del año en curso, 88.372 millones corresponden a las comunidades autónomas, de los cuales 85.158 millones en concepto de entregas a cuenta por los tributos cedidos, un 12,6% más que el año anterior, con 75.609 millones. Hay que recordar que en el mes de julio se ha abonado a las comunidades autónomas la actualización de las entregas a cuenta de 2025 correspondiente a los meses de enero a junio <sup>(1)</sup>. Esta regularización ha supuesto un incremento neto de recursos a las comunidades de 8.809 millones, de los cuales 5.618 millones corresponden al IRPF, 3.230 millones al IVA y, en el caso de los impuestos especiales esta ha sido a favor del Estado por importe de 39 millones, que se han compensado de las entregas a cuenta. La regularización de los meses de julio y agosto se efectuará en el mes de septiembre, en el que se completará la actualización de las entregas de 2025, como sucedió en 2024. El resto de la participación, 3.214 millones, se debe al resultado neto a favor de las comunidades de la liquidación definitiva de 2023 por los tributos cedidos, inferior en un 67,1% al resultado, también a favor de estas, de la liquidación definitiva de 2022 con 9.781 millones.

La participación de las entidades locales asciende a 1.711 millones, de los cuales 1.593 millones son las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un descenso interanual del 2,2%. El resto, 118 millones corresponden al resultado neto a favor de las entidades locales de la liquidación definitiva de 2023 por los tributos cedidos, que ha supuesto 282 millones menos que la liquidación definitiva de 2022, con 400 millones.

- Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 1.477 millones, con un aumento del 98,3%. Este incremento se debe al avance de la cuota de formación profesional en 764 millones, desde 229 millones en 2024 a 993 millones en 2025, motivado por un mayor ritmo de la recaudación en el año en curso, ya que la previsión inicial de ingresos por este concepto es igual en ambos ejercicios. Este aumento se ha compensado, en parte, con el descenso de la cuota de derechos pasivos en un 6,2% hasta los 484 millones.
- Y el resto de los ingresos no financieros con 19.912 millones desciende un 10,3% respecto a 2024, con 22.198 millones.

En cuanto al impacto de las medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos, el Avance de recaudación tributaria de agosto de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto positivo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2024, de 5.865 millones. De acuerdo con la información disponible, en el caso del IRPF el incremento neto es de 354 millones, de los cuales 548 millones proceden de las medidas normativas con mayor impacto en la declaración del IRPF de 2024, sin variación respecto a la información publicada en el mes de julio. Además, se recogen unos menores ingresos en términos diferenciales por importe de 472 millones, como consecuencia del impacto en la campaña de 2024, de la sentencia a favor de los pensionistas que efectuaron aportaciones a Mutualidades Laborales. Y, por último, mencionar el efecto neto positivo, de alrededor de 300 millones, por las medidas fiscales implementadas, en el ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, entre las que se encuentra la extensión del plazo general de ingreso del segundo pago de la declaración de IRPF de 2023.

En el Impuesto de Sociedades la variación neta también ha sido positiva por 2.550 millones, de los cuales 1.331 millones se deben al efecto que ha tenido la consolidación de solo el 50% de las pérdidas de los grupos, que estuvo en vigor en 2023 y que ha vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024. También se recoge un efecto neto positivo de 1.696 millones por disminución de los límites en la compensación de las bases impositivas negativas aplicables a las Grandes Empresas con una cifra de negocios superior a 20 millones de euros, del 70% al 50% o 25%. Esta norma estuvo en vigor anteriormente, desde 2016 hasta que fue anulada por sentencia al inicio de 2024, y ha vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024. Además, ha tenido un efecto positivo la recaudación del tercer pago fraccionado de 2024 del IS por 36 millones, debido a la extensión del plazo general de ingreso del veinte de diciembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de las sociedades con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, como consecuencia de la DANA. En sentido contrario, se produce una disminución de ingresos de 316 millones por el aumento del porcentaje aplicable, del 10% al 15%, en la minoración de la base por reserva de capitalización (RDL 4/2024), y de 39 millones por el aumento de las deducciones por donativos. También han tenido un efecto negativo las mayores devoluciones extraordinarias en 2025 derivadas de sentencias, por 65 millones.

En el IVA se produce un incremento neto de 1.326 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 1.295 y 378 millones respectivamente. Estos aumentos se han compensado, en parte, con un efecto negativo de 360 millones por los menores ingresos por actas.

En los Impuestos Especiales el impacto neto también ha sido positivo de 679 millones. De los cuales, la mayor parte, 436 millones, se deben a la recuperación en el Impuesto sobre la electricidad del tipo original del 5,113%, 228 millones a la subida de tipos del Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco, y, por último, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 15 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

Y, por último, mencionar el incremento neto de recaudación de 724 millones del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, ya que desde el 1 de julio de 2024 la recuperación del tipo impositivo es total. También con un impacto positivo, de 566 millones, el ingreso del pago fraccionado, excepcionalmente en junio, ya que el plazo habitual de ingreso del pago fraccionado será en los veinte primeros días del mes de febrero, del nuevo Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras, que sustituye al gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (Disposición final novena de la Ley 7/2024, de 22 de diciembre). Estos aumentos se han compensado, en parte, con la menor recaudación, 265 millones menos, por la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil y que las principales operadoras han dejado de ingresar en 2025, como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

<sup>(1)</sup> Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

	En el mes de agosto			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Impuestos directos</b>						
- Renta de personas físicas	7.183	7.740	7,8	89.224	99.335	11,3
- Renta de sociedades	9.275	10.976	18,3	20.689	23.213	12,2
- Otros impuestos	457	554	21,2	3.306	5.485	65,9
<b>Impuestos indirectos</b>						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	6.022	7.082	17,6	64.027	70.447	10,0
- Impuestos especiales	2.103	2.205	4,9	14.683	15.549	5,9
- Otros impuestos	365	442	21,1	3.780	4.287	13,4
<b>Ingresos impositivos homogéneos</b>	<b>25.405</b>	<b>28.998</b>	<b>14,1</b>	<b>195.709</b>	<b>218.316</b>	<b>11,6</b>

Fuente: AEAT e IGAE

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de agosto de 2025 asciende a 120.819 millones, cifra superior en un 13,0% a la del mismo periodo de 2024, con 106.894 millones. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 98.517 millones aumentan un 11,4%, tasa que pasará a ser del 11,3% en términos homogéneos.

Los ingresos por **retenciones del trabajo y actividades profesionales** se sitúan en 86.067 millones, con un crecimiento interanual del 8,6%.

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 25.952 millones con un avance interanual del 8,0%. Hay que recordar, que desde el mes de julio se ha abonado a los empleados públicos el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024. Con esta subida el incremento salarial para 2024 se sitúa en el 2,5%. Mencionar también, que en julio de 2024 se efectuó la subida salarial prevista para aquel año del 2 por ciento, con efectos retroactivos desde el uno de enero. Estas medidas salariales se adoptan para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI

En el ámbito de las pensiones hay que indicar que la revalorización en 2025 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,8%, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 3,8%. El incremento de la reducción por rendimientos de trabajo ha supuesto una minoración neta de ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 75 millones.

En el sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 8,8% con una recaudación de 59.781 millones, de los cuales 39.374 millones, el 65,9%, proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 9,6%. Las retenciones efectuadas por las Pymes se sitúan en 20.407 millones, con un avance del 7,4%. Los rendimientos de las Pymes son los segundos más afectados por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 54 millones.

Las **retenciones sobre las rentas del capital** crecen un 11,2%, hasta los 6.867 millones, de los que 4.484 millones son retenciones del capital mobiliario, con un avance del 12,3%; 1.695 millones corresponden a retenciones por arrendamientos, con un aumento del 5,3%; y, por último, las retenciones por ganancias patrimoniales en fondos de inversión, con 688 millones, crecen un 20,2%.

Los ingresos procedentes de los **pagos fraccionados de profesionales y empresarios** ascienden a 3.840 millones, superiores en un 11,1% al importe recaudado en el mismo periodo de 2024, con 3.455 millones.

Y, por último, indicar que el ingreso del primer plazo de la **campaña de renta del año 2024**, de acuerdo con la información suministrada por la AEAT, presenta un incremento del 21,7% respecto al efectuado en el mismo periodo del año anterior derivado de la campaña de 2023. No obstante, según esta misma fuente, con la información disponible este incremento será algo inferior cuando se efectúe el ingreso del segundo plazo a principios del mes de noviembre.

En cuanto a las devoluciones de la declaración anual estas han aumentado un 4,9%, desde 12.549 millones en 2024 hasta 13.166 millones en 2025.

La recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** asciende a 15.340 millones con un avance del 6,7%, 967 millones más, respecto al mismo periodo de 2024, con 14.373 millones, mientras que en términos homogéneos el avance es del 12,2%. Hasta finales de agosto, los ingresos de este impuesto corresponden, principalmente, a los pagos fraccionados con 11.162 millones, superiores en un 14,7% a los del mismo periodo de 2024, con 9.734 millones.

El siguiente concepto de ingresos corresponde a los derivados de la declaración anual, de aquellos sujetos pasivos cuyo ejercicio fiscal coincide con el año natural, que se recaudan en el mes de agosto, con un avance en términos brutos del 16,8%, desde 10.209 millones en 2024 hasta 11.926 millones en 2025. Indicar que estas cifras recogen el efecto de los cambios normativos mencionados. En el caso de las devoluciones solicitadas del conjunto de la campaña 2024 según la AEAT, de acuerdo con la información disponible, descenderán respecto a las de la campaña de 2023 alrededor de un 9%. Hay que recordar, como novedad de 2025, que desde el mes de julio se están haciendo devoluciones de la declaración anual de 2024, presentada a finales de dicho mes. De acuerdo con la información suministrada por la AEAT, el importe devuelto hasta finales de agosto, ha sido a pymes y por importe de 839 millones. Y por último, los ingresos por retenciones de capital han ascendido a 2.877 millones, un 11,5% superiores a los del año anterior, con 2.581 millones.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

---

Los ingresos **del Impuesto sobre la Renta de No Residentes** han aumentado un 31,8%, 867 millones más, hasta los 3.591 millones.

Por último, mencionar el **nuevo Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras**, con una recaudación de 566 millones correspondiente al primer pago fraccionado de 2025.

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 9,0%, 7.303 millones más, hasta los 88.835 millones, de este importe 69.333 millones corresponden a la recaudación del **Impuesto sobre el Valor Añadido**, cifra superior en un 9,4% a la de finales de agosto de 2024, con 63.402 millones, tasa que pasa a ser del 10,0% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 8,1% y las devoluciones realizadas aumentan un 4,8%, hasta los 25.388 millones. Entre las causas de estos crecimientos, está la recuperación de los tipos impositivos.

La recaudación por **Impuestos Especiales**, con 15.215 millones, se ha incrementado un 6,0% respecto a 2024, con 14.350 millones, tasa que pasaría a ser del 5,9% en términos homogéneos. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos del Impuesto sobre la Electricidad en 475 millones hasta los 1.048 millones, como consecuencia, en parte, de la recuperación del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio de 2024. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Labores del Tabaco en un 5,3%, hasta los 4.624 millones, del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 1,7%, hasta los 8.376 millones, y del Impuesto sobre Envases de plástico no reutilizables en un 7,6%, hasta los 427 millones. Y, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto económico menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 15 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento en un 17,8% en los ingresos del Tráfico exterior hasta los 1.935 millones, del Impuesto sobre Primas de Seguros en un 8,9%, hasta los 1.710 millones, del Impuesto sobre Transacciones Financieras en un 28,9%, hasta los 223 millones, y del Impuesto sobre determinados Servicios Digitales en un 8,7%, hasta 301 millones. El incremento de estas cuatro figuras supone 507 millones más que en el mismo periodo de 2024.

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** se sitúan en 6.484 millones, cifra inferior en un 23,7% a la de 2024, con 8.502 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales, el energético y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito <sup>(1)</sup> ya que no están vigentes en este ejercicio. En cuanto al primero, hasta finales de agosto de 2024 se recaudaron 564 millones y en 2025 se han devuelto 69 millones. Y respecto al segundo, en 2024 se ingresaron 777 millones, mientras que en 2025 han sido 115 millones por liquidaciones practicadas por la administración.

También disminuyen los ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública desde 3.121 millones en 2024 hasta 2.449 millones en 2025, los ingresos derivados de reintegros de ejercicios cerrados desde 743 millones en 2024 hasta los 409 millones de 2025, y la recaudación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico en 225 millones, debido, como se ha comentado en los efectos de los cambios normativos y de gestión, a que las principales operadoras han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

Los ingresos por **transferencias corrientes** descienden un 25,4%, hasta los 5.152 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a las transferencias recibidas en 2024 del Fondo REACT-EU por importe 2.022 millones, sin contrapartida en 2025. También disminuyen las transferencias recibidas de las entidades locales desde 844 millones hasta los 81 millones, ya que en febrero de 2024 estas reintegraron al Estado 759 millones, del saldo pendiente negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, sin correspondencia en 2025.

En sentido contrario, las transferencias recibidas de los organismos autónomos se han incrementado en 481 millones, desde 53 millones en 2024 hasta los 534 millones de 2025, de los cuales algo más de 300 millones proceden del Instituto para la Transición Justa (ITJ) y 172 millones de la Jefatura Central de Tráfico, ambas sin correspondencia en 2024.

Las transferencias recibidas de las comunidades autónomas crecen un 3,3%, hasta los 4.026 millones, de los cuales 2.854 millones corresponden a las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global, frente a 2.312 millones en 2024. Recordar, como se ha mencionado al detallar la participación de las administraciones territoriales, que las entregas a cuenta de 2025 a las comunidades autónomas, correspondientes a los meses de enero a junio, se han actualizado en el mes de julio. La regularización por este concepto ha supuesto un ingreso de 343 millones.

Del resto de las transferencias recibidas de las comunidades, 1.172 millones, 217 millones corresponden al efecto en el presupuesto de ingresos de la liquidación definitiva de 2023 por el Fondo de Suficiencia Global, mientras que en la liquidación de 2022 fue de 624 millones.

Los ingresos de la contribución de Navarra han sido 384 millones y los del concierto del País Vasco 551 millones, con un aumento del 2,2% y un descenso del 2,8% respectivamente.

El capítulo de **ingresos patrimoniales** presenta un incremento interanual del 2,9%, hasta los 5.436 millones. Dentro de estos, destaca el aumento en 1.385 millones de los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) hasta los 2.381 millones, que se ha compensado en parte con el descenso de los intereses de los depósitos en un 40,1% hasta los 1.092 millones, fundamentalmente, por los de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que han pasado de 1.744 millones en 2024 a 841 millones en 2025. Y con la disminución de los ingresos en el Tesoro por dividendos y participaciones en beneficios desde 663 millones en 2024 hasta 221 millones en 2025, debido, principalmente, a que en 2024 los dividendos recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, se contabilizaron en junio por importe de 451 millones, sin contrapartida en 2025.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan 1.675 millones, hasta los 2.449 millones en 2025, debido, principalmente, al reintegro por parte de la CNMC del remanente de dinero aportado por el Estado para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural.

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 73,1%, hasta los 180 millones, debido, en su mayor parte, al descenso de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 36 millones frente a los 541 millones de 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

# Pagos no financieros

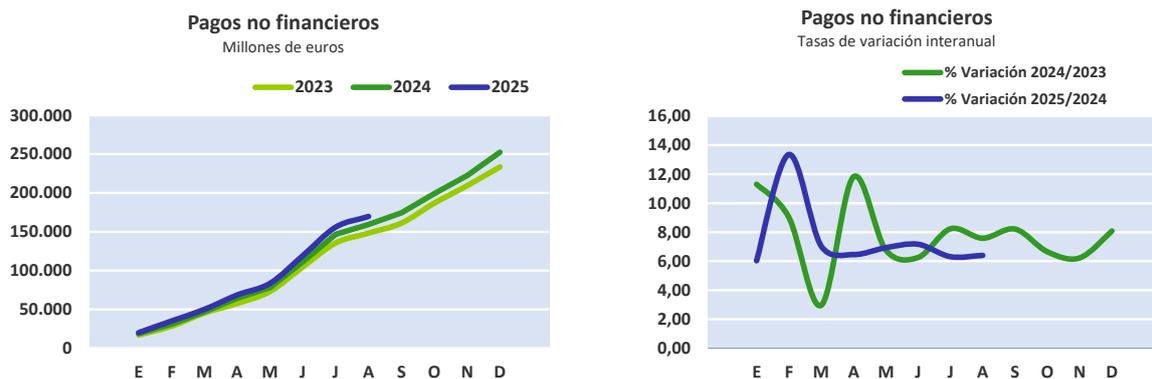
## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de agosto			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.615</b>	<b>1.775</b>	<b>9,9</b>	<b>13.612</b>	<b>14.418</b>	<b>5,9</b>
- Sueldos y salarios del personal activo	1.300	1.384	6,5	11.151	11.680	4,7
- Cotizaciones sociales	310	385	24,2	2.390	2.666	11,5
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	5	6	20,0	71	72	1,4
<b>Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	<b>315</b>	<b>335</b>	<b>6,3</b>	<b>3.009</b>	<b>3.253</b>	<b>8,1</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>231</b>	<b>265</b>	<b>14,7</b>	<b>20.958</b>	<b>23.414</b>	<b>11,7</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>8.766</b>	<b>9.537</b>	<b>8,8</b>	<b>105.019</b>	<b>109.787</b>	<b>4,5</b>
- A organismos autónomos	72	95	31,9	1.203	1.525	26,8
* Servicio Público de Empleo Estatal	3	14	366,7	146	54	-63,0
- A la seguridad social	1.536	2.256	46,9	30.987	36.583	18,1
- A comunidades autónomas	1.872	1.868	-0,2	22.932	22.498	-1,9
* Sistema de financiación	1.254	1.340	6,9	21.411	21.035	-1,8
- Fondo de Suficiencia Global	397	423	6,5	3.172	3.916	23,5
- Fondo de Garantía	857	917	7,0	6.859	8.469	23,5
- Resto sistema de financiación	-	-	-	11.380	8.650	-24,0
* Otras transferencias a CCAA	618	528	-14,6	1.521	1.463	-3,8
- A entidades locales	1.788	1.860	4,0	19.096	15.963	-16,4
* Participación en los ingresos del Estado	1.684	1.684	-	17.855	15.336	-14,1
- Al exterior	1.113	1.149	3,2	9.626	11.721	21,8
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.054	1.084	2,8	8.729	10.788	23,6
- A familias e instituciones sin fines de lucro	1.733	1.811	4,5	16.433	17.271	5,1
* Pensiones de Clases Pasivas	1.572	1.667	6,0	14.080	14.928	6,0
- Otras transferencias	652	498	-23,6	4.742	4.226	-10,9
<b>Inversiones reales</b>	<b>489</b>	<b>1.154</b>	<b>136,0</b>	<b>5.056</b>	<b>5.863</b>	<b>16,0</b>
- Inversión civil	313	339	8,3	2.695	2.559	-5,0
- Inversión del Ministerio de Defensa	176	815	363,1	2.361	3.304	39,9
<b>Transferencias de capital</b>	<b>1.354</b>	<b>653</b>	<b>-51,8</b>	<b>11.835</b>	<b>12.964</b>	<b>9,5</b>
- A organismos autónomos	20	61	205,0	353	682	93,2
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	205	68	-66,8	3.097	4.567	47,5
* A la CNMC: sector eléctrico	186	-	-	2.350	3.289	40,0
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	258	146	-43,4	3.455	2.834	-18,0
- A comunidades autónomas	86	203	136,0	1.638	1.070	-34,7
- A familias e instituciones sin fines de lucro	13	38	192,3	227	275	21,1
- Otras transferencias	772	137	-82,3	3.065	3.536	15,4
<b>Total pagos no financieros</b>	<b>12.770</b>	<b>13.719</b>	<b>7,4</b>	<b>159.489</b>	<b>169.699</b>	<b>6,4</b>

# Pagos no financieros

## Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de agosto de 2025 han sido 169.699 millones, un 6,4% superiores a los de 2024. De esta cantidad, más de 2.550 millones corresponden al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024. Además, hay que recordar que en el mes de julio se actualizaron las entregas a cuenta de comunidades autónomas correspondientes a los meses de enero a junio de 2025, mientras que en 2024 la actualización se produjo en el mes de septiembre.

Los **saldos y salarios** crecen un 4,7% hasta los 11.680 millones, tasa que pasaría a ser del 5,2% si se descuentan los pagos de ejercicios cerrados que han sido 7 millones en 2025 y 51 millones en 2024. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. También, hay que mencionar que, en julio de 2025 tras la aplicación del incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, la subida salarial de 2024 se situó en el 2,5%.

Las cotizaciones sociales crecen un 11,5% hasta los 2.666 millones, de los cuales, 1.060 millones son pagos a la Seguridad Social, y 457 millones, al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), un 19,4% y un 21,6%, respectivamente, más que en 2024.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 3.253 millones suben un 8,1%, debido, principalmente, al aumento de los pagos correspondientes al programa de acciones en favor de los inmigrantes en 402 millones, hasta los 694 millones, de los cuales, 524 millones son para el Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a los 174 millones de 2024. Este aumento, se ha compensado en parte con los pagos de 2024 correspondientes al programa de elecciones y partidos políticos, con 266 millones. Los **gastos financieros** con 23.414 millones crecen un 11,7%.

Las **transferencias corrientes** han sido 109.787 millones, un 4,5% superiores a las de 2024. Destaca el aumento de las realizadas a la Seguridad Social en 5.596 millones hasta los 36.583 millones, debido, en parte, a la mayor dotación de crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo. Las transferencias a los OOA con 1.525 millones suben un 26,8%, fundamentalmente, por las efectuadas al Instituto para Transición Justa, que pasan de 39 a 324 millones. Las transferencias al exterior con 11.721 millones avanzan un 21,8%, fundamentalmente, por la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB, en un 23,9% hasta 6.640 millones, y por Recursos propios tradicionales, en un 39,4% hasta 1.717 millones. Las transferencias a las Familias e ISFL aumentan un 5,1% con 17.271 millones, principalmente, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0%, hasta los 14.928 millones debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%. Por el contrario, descienden las transferencias a las CCAA en un 1,9% hasta los 22.498 millones, debido a los efectos en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2023 que han sido 8.650 millones, frente a los 11.380 millones de la de 2022. Este descenso, se ha compensado en parte, con el aumento de las entregas a cuenta en un 23,5% hasta los 12.385 millones, de los cuales, 1.486 millones, corresponden a la regularización de enero a junio del Fondo de Suficiencia Global y del Fondo de Garantía. Las transferencias a las EELL disminuyen un 16,4% hasta los 15.963 millones, por la menor incidencia en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2023 con 1.864 millones, frente a los 4.386 millones de la de 2022, así como, por la dotación adicional de recursos de 2024 para compensar la parte pendiente del saldo global negativo de la liquidación de 2020 con 759 millones. Por último, el apartado de las otras transferencias recoge las realizadas a Sociedades, entes públicos, empresas, fundaciones y resto del sector público, que disminuyen un 30,7% hasta los 1.657 millones, debido, fundamentalmente, a los pagos para subvenciones y apoyo al transporte terrestre que pasan de 1.401 millones en 2024 a 747 millones en 2025.

Las **inversiones reales** con 5.863 millones crecen un 16,0%, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa que se incrementan en un 39,9% hasta los 3.304 millones, de los cuales, 2.333 millones, corresponden a los programas especiales de modernización frente a los 1.447 millones de 2024. En cambio, los efectuados por el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible se reducen un 13,0% hasta los 1.623 millones.

Las **transferencias de capital** aumentan un 9,5% hasta los 12.964 millones, de los cuales, 183 millones corresponden al Plan REINICA AUTO+. Las realizadas a las Entidades locales pasan de 539 millones en 2024 a 2.161 millones en 2025, fundamentalmente, por la DANA, y las efectuadas a las Entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo avanzan un 47,5% hasta los 4.567 millones, de los cuales, 3.289 millones son transferencias a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico, un 40,0% más que en 2024. Estos aumentos, se han compensado en parte, con el descenso de las transferencias a empresas privadas en un 38,4% con 1.296 millones, a las CCAA en un 34,7% con 1.070 millones, y a las Sociedades, empresas, entes públicos y resto del sector público en un 18,0% con 2.834 millones.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

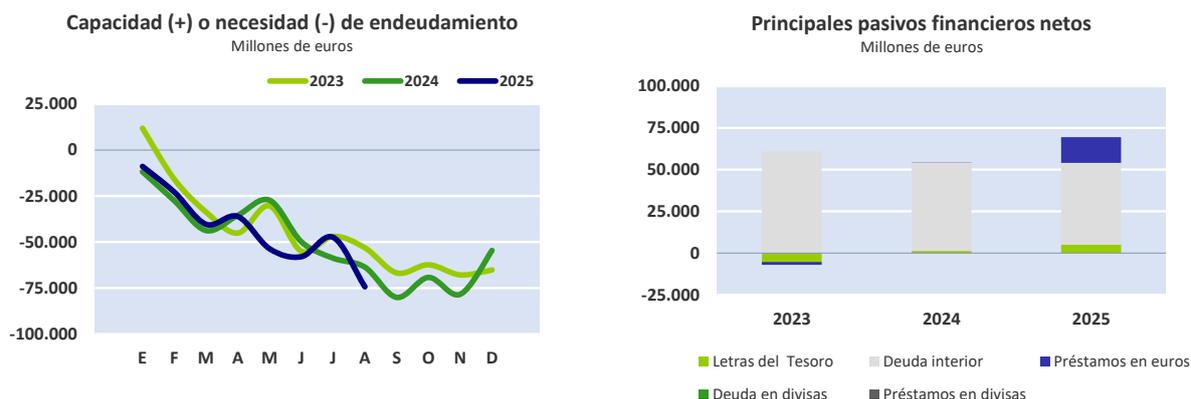
## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de agosto			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero</b>	<b>6.955</b>	<b>5.536</b>	<b>-20,4</b>	<b>-36.282</b>	<b>-30.216</b>	<b>-16,7</b>
<b>Variación neta de activos financieros</b>	<b>11.854</b>	<b>32.410</b>	<b>173,4</b>	<b>27.382</b>	<b>44.099</b>	<b>61,1</b>
- Acciones y participaciones	80	-	-	629	-416	-
- Préstamos	1.357	1.481	9,1	1.421	2.894	103,7
- Aportaciones patrimoniales	208	-490	-	13.964	-4.837	-
- Cuenta corriente en el Banco de España	134	-1.038	-	-38.841	-3.201	-91,8
- Otros depósitos en el Banco de España	10.986	32.592	196,7	55.520	52.831	-4,8
- Otros activos netos	-911	-135	-85,2	-5.311	-3.172	-40,3
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento</b>	<b>-4.899</b>	<b>-26.874</b>	<b>448,6</b>	<b>-63.664</b>	<b>-74.315</b>	<b>16,7</b>
- Letras del Tesoro	625	176	-71,8	1.230	5.046	310,2
* a doce meses o menos	625	176	-71,8	1.230	5.046	310,2
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	8.014	4.941	-38,3	53.057	48.985	-7,7
- Préstamos en euros	-	15.805	-	209	15.442	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-3.740	5.952	-	9.168	4.842	-47,2
<b>Variación neta de pasivos financieros</b>	<b>4.899</b>	<b>26.874</b>	<b>448,6</b>	<b>63.664</b>	<b>74.315</b>	<b>16,7</b>
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	11.120	31.554	183,8	16.679	49.630	197,6
<b>Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería</b>	<b>-6.221</b>	<b>-4.680</b>	<b>-24,8</b>	<b>46.985</b>	<b>24.685</b>	<b>-47,5</b>

# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

## Contabilidad de caja



A finales de agosto de 2025, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 74.315 millones, un 16,7% superior a la de 2024. Mientras el déficit de caja por operaciones no financieras, ya comentado anteriormente, se reduce en 6.066 millones hasta los 30.216 millones, los activos financieros han registrado un crecimiento neto de 44.099 millones, superior en 16.717 millones al de 2024. Esta evolución se debe, principalmente, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España como en otras instituciones financieras, con un incremento neto de 49.630 millones frente a los 16.679 millones de 2024.

La cartera de valores, acciones y participaciones ha pasado de un aumento neto de 629 millones en 2024 a una disminución neta de 416 millones en 2025, debido, principalmente, al reintegro por reducción de capital por devolución de aportaciones realizado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) por importe de 624 millones. Además, los pagos descienden casi un 67,0% hasta los 209 millones, de los cuales, 147 millones corresponden a contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales, y 60 millones a la ampliación de capital de la Sociedad de Infraestructuras y de Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE), un 36,1% y un 50,0%, respectivamente, menos que el año anterior. En 2024, también se realizaron pagos a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA) por importe de 260 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado presentan un avance neto de 2.894 millones, superior en 1.473 millones al de 2024. Los pagos por concesiones se han incrementado un 32,8% hasta los 3.825 millones, de los cuales, 1.600 millones corresponden al Fondo de Resiliencia Autonómica, un 18,5% más que en el año anterior, con 1.350 millones. Y, los ingresos por cancelaciones se han reducido un 36,2% hasta los 931 millones, debido, principalmente, a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas, que pasan de 1.015 millones en 2024 a 615 millones en 2025, así como al descenso de los efectuados por las sociedades mercantiles estatales en un 42,6% hasta los 140 millones, de los cuales, 70 millones corresponden a NAVANTIA.

Las aportaciones patrimoniales netas disminuyen en 4.837 millones, fundamentalmente, por el Fondo de Financiación a CCAA ordinario con unas devoluciones netas de 7.307 millones, mientras que el destinado a la DANA tiene una aportación neta de 700 millones. Además, se han aportado entre otras, al ADIF 896 millones, y a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) 520 millones. En 2024 las aportaciones patrimoniales netas crecieron en 13.964 millones, de los cuales, 10.452 millones correspondieron al Fondo de Financiación a CCAA, y 2.300 millones a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Los pasivos financieros netos han aumentado en 74.315 millones frente a los 63.664 millones de 2024. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 48.985 millones, un 7,7% menos que en 2024. Las Letras del Tesoro han registrado un crecimiento neto de 5.046 millones, frente a los 1.230 millones de 2024. Los préstamos en euros han pasado de un aumento neto de 209 millones a 15.442 millones. En 2025 se han obtenido ingresos por importe de 15.935 millones procedentes de los préstamos reembolsables de los Fondos Europeos Next Generation EU, mientras que en 2024 estos fueron 340 millones. Y, se han realizados pagos por importe de 493 millones, de los que, 352 millones corresponden a la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) frente a los 94 millones de 2024. Por último, mencionar que en 2025 los otros pasivos financieros netos recogen 7.129 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y el año anterior 10.926 millones.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que han aumentado en 49.630 millones, 32.951 millones más que en 2024, los pasivos financieros netos se reducirían en un 47,5% hasta los 24.685 millones.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de agosto			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Recursos no financieros	22.062	23.328	5,7	175.401	192.388	9,7
Empleos no financieros	20.875	19.997	-4,2	215.457	228.166	5,9
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>1.187</b>	<b>3.331</b>	<b>180,6</b>	<b>-40.056</b>	<b>-35.778</b>	<b>-10,7</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>4.128</b>	<b>6.476</b>	<b>56,9</b>	<b>-18.631</b>	<b>-12.408</b>	<b>-33,4</b>
Recursos no financieros	1,38	1,39		11,00	11,47	
Empleos no financieros	1,31	1,19		13,51	13,60	
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>0,07</b>	<b>0,20</b>		<b>-2,51</b>	<b>-2,13</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>0,26</b>	<b>0,39</b>		<b>-1,17</b>	<b>-0,74</b>	

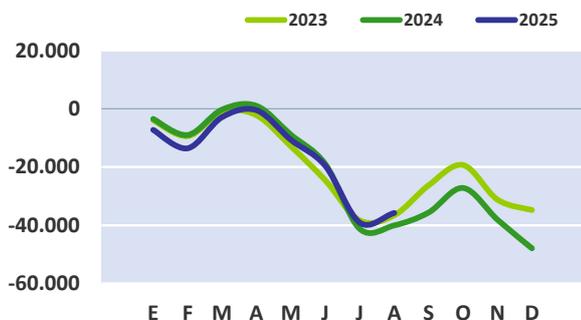
(1) Dato provisional

**PIB**

1.594.330 1.677.304

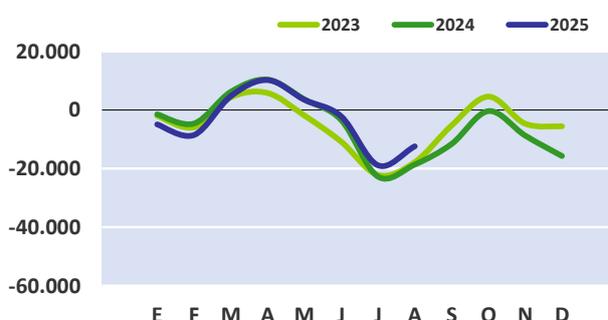
**Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación**

Millones de euros



**Saldo primario**

Millones de euros



# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

A finales de agosto de 2025, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 35.778 millones, inferior en un 10,7% al del mismo periodo de 2024, con 40.056 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 2,13% de dicha magnitud, ratio inferior en 0,38 puntos porcentuales a la de 2024, del 2,51%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de agosto de 2025 se ha obtenido un déficit primario de 12.408 millones, inferior en un 33,4% al del mismo periodo de 2024, con 18.631 millones. En términos del PIB, estas cifras representan el 0,74% y el 1,17%, respectivamente.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto extraordinario de 2.499 millones, de los cuales 1.905 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local, equivalente al 0,15% del PIB.

Hay que indicar, que en el mes de julio se efectuó la liquidación definitiva de 2023 del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales con un resultado neto conjunto negativo para el Estado, y por tanto un mayor déficit, de 13.627 millones, aunque inferior en 11.695 millones al resultado neto conjunto de la liquidación definitiva de 2022, por importe de 25.322 millones.

Por subsectores, de acuerdo con los criterios de delimitación institucional, la liquidación definitiva de 2023 ha tenido un resultado neto a favor de la administración regional de 11.731 millones, inferior en 9.009 millones al resultado a favor que tuvo la liquidación definitiva de 2022 con 20.740 millones, y de 1.896 millones a favor de la administración local, inferior en 2.686 millones al resultado a favor que tuvo la liquidación definitiva de 2022, con 4.582 millones (*ver detalle pág. 27 y 28*).

Hay que recordar que las entregas a cuenta del sistema de financiación de ambos periodos se han efectuado en el marco de la prórroga presupuestaria. No obstante, en el año en curso en el mes de julio se ha efectuado una regularización de las entregas a cuenta efectuadas a las Comunidades autónomas en el periodo de enero a junio, con un impacto en el déficit del Estado de 9.952 millones (*pág. 27 y 28*).

La regularización de los meses de julio y agosto se efectuará en el mes de septiembre, en el que se completará la actualización de las entregas de 2025, como sucedió en 2024. En el caso de las Corporaciones Locales, la actualización está dispuesto que se efectuó, también como en 2024, en las cuatro últimas cuotas del año <sup>(1)</sup>.

Si se deduce del déficit de ambos periodos, el resultado neto de las liquidaciones definitivas detallado, así como el efecto de la regularización de las entregas a cuenta de comunidades, el déficit del Estado a finales de agosto de 2025 sería de 12.199 millones, inferior en un 17,2% al del mismo periodo de 2024, con 14.734 millones.

Los **recursos no financieros** se han situado en 192.388 millones, superiores en un 9,7% a los de finales de agosto de 2024, con 175.401 millones. De este total, alrededor del 82,0%, 158.400 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 10,4%, 14.857 millones más, respecto a finales de agosto de 2024 con 143.543 millones. Esta evolución se debe a los mayores ingresos de las principales figuras tributarias. Los ingresos por IVA presentan un crecimiento interanual del 10,1% hasta los 65.881 millones, debido, entre otras razones, a la recuperación desde el uno de enero de 2025 de los tipos originales, mientras que, en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, en la mayoría de los casos, eran todavía inferiores a estos.

Los ingresos derivados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) crecen un 13,2%, hasta situarse en 41.159 millones, debido, entre otras razones, al resultado de la campaña de 2024, una vez ingresado el primer plazo de las declaraciones positivas, los del Impuesto sobre Sociedades en un 9,4% hasta los 24.904 millones, y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 31,8%, hasta los 3.590 millones.

Como novedades de 2025, indicar la entrada en vigor del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024, de 22 de diciembre*) con una recaudación de 566 millones correspondiente al primer pago fraccionado de 2025. Esta figura sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 843 millones, mientras que en 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

También ha dejado de estar vigente para este ejercicio el gravamen temporal energético, por el que en 2025 se han devuelto 69 millones, mientras que en el primer semestre de 2024 se recaudaron 612 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 4.417 millones, con un descenso del 1,7%, y el resto de los ingresos en 29.571 millones, con un aumento del 8,1%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 228.166 millones, con un aumento del 5,9% respecto a finales de agosto de 2024, con 215.457 millones.

<sup>(1)</sup> Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

Entre las operaciones no financieras que más crecen mencionar, el avance de la inversión en un 33,1%, hasta los 6.049 millones, debido, principalmente, al aumento de gasto en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) desde 368 millones hasta los 847 millones.

En segundo lugar, el de las subvenciones en un 29,0%, hasta los 4.675 millones, debido, principalmente, a que la parte de los costes del sistema eléctrico cubiertos por el Estado en 2025 ascienden a 3.175 millones, frente a 2.252 millones en 2024.

En tercer lugar, el crecimiento de la aportación a la UE por recursos IVA y RNB se sitúa en el 22,9%, hasta los 8.395 millones, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 26,5%, hasta los 6.084 millones.

Por su parte, la cooperación internacional corriente crece un 15,3%, hasta los 737 millones.

El gasto en intereses se sitúa en 23.370 millones, con un crecimiento interanual del 9,1%.

En sexto lugar, aunque con una tasa de crecimiento más moderada, mencionar el avance del 5,0% de las transferencias entre administraciones públicas con 143.598 millones, cifra que representa en torno al 63,0% del gasto total. Este incremento, se debe, por una parte, a las transferencias finalistas efectuadas a la Administración local para financiar gasto de la DANA, por importe de 1.905 millones, y a las mayores transferencias efectuadas al Sistema de la seguridad social, tanto por un mayor ritmo de ejecución de algunas partidas presupuestaria, como por el incremento del crédito.

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie crecen un 4,9%, hasta los 17.766 millones, de los cuales 14.928 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,0%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

Por último, la remuneración de asalariados crece un 4,9%, hasta los 15.004 millones. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. También, hay que mencionar que, en julio de 2025 tras la aplicación del incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, la subida salarial de 2024 se situó en el 2,5%.

Entre las operaciones que descienden, mencionar el de los consumos intermedios en un 9,1%, hasta los 4.574 millones, entre otras razones, por los gastos electorales de 2024 que ascendieron a 266 millones. Si se descuenta este efecto esta tasa pasaría a ser del 4,0%.

También descienden las ayudas a la inversión en 425 millones, hasta 1.201 millones en 2025, y las otras transferencias de capital en 1.106 millones, hasta los 756 millones, debido, principalmente, al mayor gasto en 2024 en sentencias con origen en ejercicios anteriores.

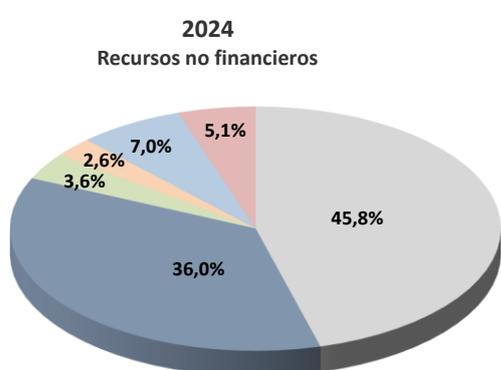
# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

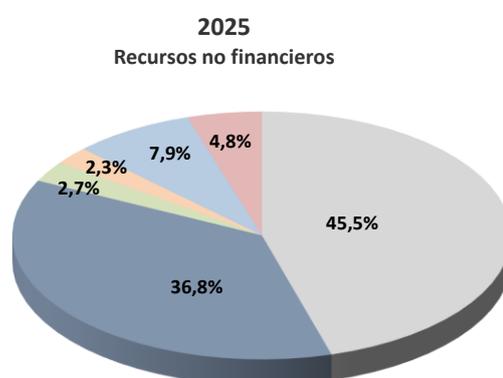
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de agosto			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Impuestos</b>	<b>18.288</b>	<b>20.799</b>	<b>13,7</b>	<b>143.543</b>	<b>158.400</b>	<b>10,4</b>
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	6.682	7.264	8,7	80.249	87.532	9,1
- IVA	4.193	4.592	9,5	59.812	65.881	10,1
- Otros	2.489	2.672	7,4	20.437	21.651	5,9
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	11.587	13.523	16,7	63.154	70.751	12,0
* Impuestos sobre el capital	19	12	-36,8	140	117	-16,4
<b>Cotizaciones sociales</b>	<b>494</b>	<b>483</b>	<b>-2,2</b>	<b>4.495</b>	<b>4.417</b>	<b>-1,7</b>
<b>Transferencias entre AAPP</b>	<b>1.071</b>	<b>1.083</b>	<b>1,1</b>	<b>12.210</b>	<b>15.155</b>	<b>24,1</b>
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>595</b>	<b>557</b>	<b>-6,4</b>	<b>6.322</b>	<b>5.249</b>	<b>-17,0</b>
* Intereses	580	542	-6,6	5.124	4.736	-7,6
* Dividendos y otras rentas	15	15	0,0	1.198	513	-57,2
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>132</b>	<b>136</b>	<b>3,0</b>	<b>1.177</b>	<b>1.293</b>	<b>9,9</b>
<b>Resto recursos</b>	<b>1.482</b>	<b>270</b>	<b>-81,8</b>	<b>7.654</b>	<b>7.874</b>	<b>2,9</b>
<b>Total recursos no financieros <sup>(1)</sup></b>	<b>22.062</b>	<b>23.328</b>	<b>5,7</b>	<b>175.401</b>	<b>192.388</b>	<b>9,7</b>

(1) Dato provisional



■ Impuestos sobre la producción y las importaciones  
 ■ Impuestos sobre la renta  
 ■ Rentas de la propiedad  
 ■ Cotizaciones sociales  
 ■ Transferencias recibidas de otras administraciones públicas



■ Impuestos sobre la producción y las importaciones  
 ■ Impuestos sobre la renta  
 ■ Rentas de la propiedad  
 ■ Cotizaciones sociales  
 ■ Transferencias recibidas de otras administraciones públicas  
 ■ Otros recursos

# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de agosto de 2025, los recursos no financieros del Estado se han situado en 192.388 millones de euros, cifra superior en un 9,7% a la del mismo periodo de 2024, con 175.401 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 82,0%, 158.400 millones, corresponden a *impuestos*, con un aumento del 10,4%, 14.857 millones más, respecto a 2024 con 143.543 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 4.417 millones, con un descenso del 1,7%, mientras que el resto de los ingresos, con 29.571 millones, aumenta un 8,1%.

Hay que indicar, que en el mes de julio de ambos ejercicios se efectuó la liquidación definitiva del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales correspondiente al periodo 2023 y 2022 respectivamente. Además, hay que recordar que las entregas a cuenta del sistema de financiación de ambos periodos se han efectuado en el marco de la prórroga presupuestaria. No obstante, en el mes de julio de 2025 se ha efectuado una regularización de las entregas a cuenta efectuadas a las Comunidades autónomas en el periodo de enero a junio. La regularización de los meses de julio y agosto se efectuará en el mes de septiembre, en el que se completará la actualización de las entregas de 2025, como sucedió en 2024. En el caso de las Corporaciones Locales, la actualización está dispuesto que se efectúe, también como en 2024, en las cuatro últimas cuotas del año <sup>(1)</sup>.

En el caso del IRPF correspondiente a las comunidades autónomas, tanto las entregas a cuenta como la liquidación definitiva, de acuerdo con los criterios de registro de la contabilidad nacional, se registra como impuesto propio en las cuentas de este subsector y no como una transferencia entre administraciones públicas.

En 2025, la liquidación del IRPF de 2023 ha supuesto un resultado a favor de las comunidades de 4.827 millones, 1.852 millones menos que el impacto que tuvo la liquidación de 2022, practicada en 2024, con 6.679 millones. Este descenso se ha compensado con la regularización de las entregas a cuenta, por este impuesto, del periodo de enero a junio por importe de 5.618 millones (*pág. 27*).

A continuación, se detallan las principales operaciones no financieras del Estado.

Los *impuestos sobre la producción y las importaciones* se han incrementado en un 9,1% hasta los 87.532 millones, de los cuales, 65.881 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 10,1% a la de finales de agosto de 2024, con 59.812 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 83.458 millones, con un aumento del 8,6% respecto a 2024 y las devoluciones solicitadas del 3,3%. Esta evolución se debe, en parte, a los diferentes tipos impositivos que se han aplicado en ambos periodos. Hay que indicar que desde enero de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE); el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores a los tipos originales, excepto el IVA de la electricidad que desde el mes de marzo del año pasado y hasta finales de junio fue al tipo original.

Los demás impuestos incluidos en esta operación se sitúan en 21.651 millones, con un aumento del 5,9%. Hay que destacar la, ya mencionada, recuperación total del IVPEE desde el 1 de julio de 2024, con unos ingresos de 976 millones, mientras que, en el mismo periodo de 2024 los ingresos fueron de 185 millones, debido a que el pago fraccionado del cuarto trimestre de 2023 estaba con la exención temporal y el primer pago fraccionado de 2025 con una recuperación todavía parcial.

Del resto de las figuras recogidas en este importe hay que destacar, entre las que más crecen, el Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento de 474 millones, desde 573 millones en 2024 hasta 1.047 millones en 2025, debido a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, mencionar el avance de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 5,2%, hasta los 4.567 millones, sobre Hidrocarburos en un 1,8%, hasta los 8.389 millones, y, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto económico menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 11 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

<sup>(1)</sup> Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial.

# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

También ha aumentado la recaudación del Impuesto sobre primas de seguros en un 8,9%, hasta 1.710 millones, y la del Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica desde 27 millones en 2024 hasta los 235 millones en 2025.

Y, por último, como novedad de 2025, ya no está vigente para este ejercicio el gravamen temporal energético, por el cual en los ocho primeros meses de 2024 se recaudaron 612 millones y en 2025 se han devuelto 69 millones.

*Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.* se sitúan en 70.751 millones, cifra superior en un 12,0% a la del mismo periodo de 2024, con 63.154 millones. A continuación, se detallan las principales figuras tributarias.

El avance de esta operación se debe, principalmente, a los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 13,2%, 4.796 millones más, hasta situarse en 41.159 millones. También mencionar el avance del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 31,8%, hasta los 3.590 millones, y del Impuesto sobre Sociedades en un 9,4%, hasta los 24.904 millones.

En esta operación se clasifica, además, y como novedad de 2025, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con una recaudación en el mes de junio de 566 millones correspondiente al primer pago fraccionado de 2025, el 40% de la cantidad a satisfacer en el periodo impositivo.

Hay que indicar que esta figura, de acuerdo con la norma de creación (*Disposición final novena de la Ley 7/2024, de 22 de diciembre*), tiene una vigencia de tres años para los periodos impositivos que se inicien desde el 1 de enero de 2024. El impuesto se devengará el día siguiente al de finalización del periodo impositivo, que coincidirá con el ejercicio económico del contribuyente sin que pueda exceder de 12 meses. Se realizará un pago fraccionado en concepto de pago a cuenta del impuesto correspondiente al periodo impositivo en los 20 primeros días naturales del mes de febrero, con excepción del primer pago fraccionado, y la autoliquidación e ingreso de la deuda tributaria los 20 primeros días naturales del mes de septiembre. Este impuesto no será deducible en el Impuesto sobre Sociedades ni en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Este nuevo impuesto sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 843 millones, mientras que en 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan en 15.155 millones, cifra superior en un 24,1% a la de 2024 con 12.210 millones. A continuación, se detalla esta fuente de ingresos por subsectores.

❖ Las transferencias recibidas de los Organismos de la administración central aumentan en 506 millones, desde los 50 millones en 2024 hasta los 556 millones en 2025, de los cuales algo más de 300 millones proceden del Instituto para la Transición Justa (ITJ), sin correspondencia en 2024; y 191 millones de la Jefatura Central de Tráfico, frente a 19 millones en 2024.

❖ Las transferencias recibidas de la Administración regional crecen un 22,1%, desde los 10.633 millones en 2024 hasta los 12.982 millones en 2025, debido, principalmente, al efecto de la actualización de las entregas a cuenta del periodo de enero a junio por un importe conjunto de 1.222 millones, de los cuales 343 millones corresponden a la regularización de las entregas del Fondo de Suficiencia Global (FSG), 686 millones a la del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales (FGSPF), y 193 millones a la de determinados impuestos especiales, como el de hidrocarburos, electricidad, alcohol y bebidas derivadas y productos intermedios (*pág.27*).

En segundo lugar, la liquidación definitiva de 2023 por distintos conceptos ha supuesto una transferencia a favor del Estado de 3.430 millones, superior en 853 millones a la derivada de la liquidación de 2022 con 2.577 millones.

En tercer lugar, las mayores entregas a cuenta, fijadas en el marco de la prórroga presupuestaria, recibidas de determinadas por Fondo de Suficiencia Global con un crecimiento del 8,6% hasta los 2.511 millones. Mientras que las entregas a cuenta por el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales con 5.106 millones descienden un 0,6% respecto al mismo periodo de 2024, con 5.138 millones.

Por último, indicar la mayor aportación recibida de Navarra, con un aumento del 2,1% hasta los 385 millones.

❖ Las transferencias procedentes de la Administración local se sitúan en 614 millones, con un aumento del 1,7%, debido, principalmente, al efecto de las liquidaciones definitivas, aunque con una menor importancia cuantitativa, la liquidación definitiva de 2023 por diversos conceptos ha supuesto unos ingresos de 50 millones, mientras que la liquidación definitiva de 2022 arrojó unos ingresos de 7 millones (*pág. 28*).

Por último, mencionar el descenso de la aportación del País Vasco en un 2,7% hasta los 551 millones.

❖ Las transferencias recibidas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presentan un avance del 8,6% hasta los 1.002 millones, de los cuales casi la totalidad, 993 millones, corresponden a la cuota de formación profesional, superior en un 8,8% a la de 2024 con 913 millones.

Las *rentas de la propiedad* descienden un 17,0% hasta los 5.249 millones, debido, a los menores ingresos por *intereses* en un 7,6% hasta los 4.736 millones. En esta operación se recogen, los intereses procedentes de cuentas bancarias que han descendido en un 40,1%, desde los 1.823 millones en 2024 hasta los 1.092 millones en 2025, de los cuales 841 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 1.744 millones a finales de agosto de 2024.

## Recursos no financieros

### Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

También han descendido los ingresos por *dividendos y otras rentas* en un 57,2%, desde 1.198 millones a finales de agosto de 2024 hasta 513 millones en el mismo periodo de 2025. En cuanto a las causas de esta evolución no hay variación respecto a lo informado a finales del mes de junio. En primer lugar, debido a que en junio de 2024 se ingresaron 451 millones en dividendos recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, sin correspondencia en 2025.

Mientras que el dividendo complementario de los beneficios del ejercicio 2024 procedente de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) ingresado en el Estado en mayo de 2025 asciende a 182 millones, es superior en un 2,8% al efectuado en 2024, correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por importe de 177 millones.

En segundo lugar, este descenso se debe a los menores ingresos procedentes de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil, en torno a 222 millones menos, debido a que las principales operadoras de telefonía móvil han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

El *resto de los recursos*, con 7.874 millones, aumentan un 2,9%. Dentro de este resto se incluyen diversas rúbricas con distinta evolución, de las cuales destaca el aumento de las *ayudas a la inversión* en un 10,6%, desde los 4.511 millones hasta los 4.987 millones.

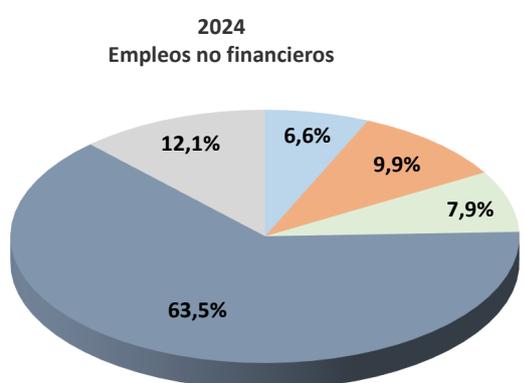
# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

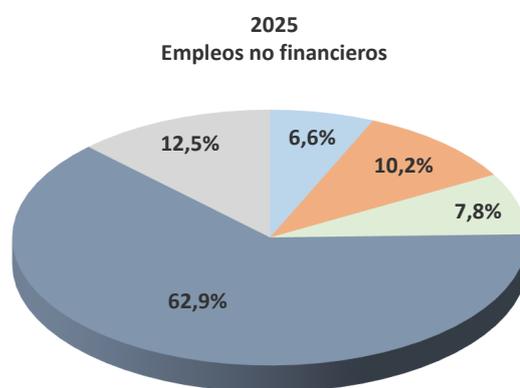
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de agosto			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Consumos intermedios	508	527	3,7	5.030	4.574	-9,1
Remuneración de asalariados	1.684	1.786	6,1	14.308	15.004	4,9
Intereses	2.941	3.145	6,9	21.425	23.370	9,1
Subvenciones	240	229	-4,6	3.623	4.675	29,0
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	1.671	1.761	5,4	16.936	17.766	4,9
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	77	111	44,2	370	316	-14,6
Cooperación internacional corriente	60	23	-61,7	639	737	15,3
Transferencias corrientes diversas	95	63	-33,7	1.540	1.664	8,1
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	895	903	0,9	6.833	8.395	22,9
Transferencias entre AAPP	11.128	10.685	-4,0	136.809	143.598	5,0
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	1.001	131	-86,9	3.488	1.957	-43,9
Formación bruta de capital fijo	565	627	11,0	4.543	6.049	33,1
Resto empleos	10	6	-40,0	-87	61	-
<b>Total empleos no financieros (1)</b>	<b>20.875</b>	<b>19.997</b>	<b>-4,2</b>	<b>215.457</b>	<b>228.166</b>	<b>5,9</b>

(1) Dato provisional



- Remuneración de asalariados
- Intereses
- Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
- Transferencias entre Administraciones públicas
- Resto de empleos



- Remuneración de asalariados
- Intereses
- Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
- Transferencias entre Administraciones públicas
- Resto de empleos

# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de agosto de 2025, los **empleos no financieros del Estado** se han situado en 228.166 millones, con un aumento del 5,9% respecto al mismo periodo de 2024, con 215.457 millones.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.499 millones, de los cuales 1.905 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local.

Los *consumos intermedios* han descendido un 9,1% hasta los 4.574 millones, debido, en parte, a los gastos electorales de 2024 con 266 millones. Si se descuenta este efecto esta tasa pasaría a ser del 4,0%.

La *remuneración de asalariados* se ha situado en 15.004 millones con un incremento interanual del 4,9%. Las retribuciones salariales de 2025 no se han incrementado respecto a la subida salarial consolidada de 2024, excepto en el caso de las Fuerzas Armadas, en el que se ha efectuado una revisión de las cuantías del componente general del complemento específico de todos los empleos, siguiendo un orden creciente en cada una de las escalas, efectuada por el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, y entre julio y agosto de 2025 se ha abonado, a los empleados públicos, el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5% vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Con esta subida se consolida un incremento salarial para 2024 del 2,5%.

El total de las retribuciones salariales se sitúa en 11.731 millones con un aumento del 5,0%, y las cotizaciones sociales en 3.273 millones con un avance del 4,5%.

Los *intereses* se sitúan en 23.370 millones con un incremento interanual del 9,1%, 1.945 millones más que en 2024.

Las *subvenciones* aumentan un 29,0% hasta los 4.675 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un aumento de 1.089 millones, hasta los 4.203 millones en 2025. En esta operación se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por un importe de 3.175 millones en 2025, frente a 2.252 millones en 2024. Y el Plan REINICIA AUTO+, ayudas dirigidas a incentivar la adquisición en España de vehículos que sustituyan a los asegurados siniestrados por los efectos de DANA, con 196 millones en 2025. En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 7,3%, hasta los 472 millones.

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie*, con 17.766 millones, se han incrementado un 4,9% respecto a 2024, con 16.936 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0% hasta 14.928 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

En esta operación se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 2.733 millones en 2025.

La *cooperación internacional corriente* ha aumentado en 98 millones, hasta los 737 millones.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 1.540 millones en 2024 a 1.664 millones en 2025. De este importe, 392 millones corresponden al Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a 153 millones de 2024, y 340 millones a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 297 millones en 2024.

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 8.395 millones, cifra superior en un 22,9% a la de 2024. La aportación por recurso RNB aumenta un 26,5%, hasta los 6.084 millones, y la aportación por recurso IVA se incrementa un 7,6%, hasta los 1.629 millones. Mientras que por residuos de envases de plástico no reciclados aumenta un 40,7%, hasta los 719 millones en 2025.

# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Las *transferencias, corrientes y de capital, dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 143.598 millones. Esta cifra representa el 62,9% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 5,0%. El detalle por subsectores y agentes se presenta a continuación:

- A los Organismos de la administración central se han destinado 10.022 millones, un 25,7% más de recursos que en 2024, con 7.974 millones.
- A la Administración regional se han transferido 77.934 millones, un 0,8% más que en 2024, con 77.326 millones. Del total de transferencias de 2025, el 90,0%, 70.140 millones corresponden al sistema de financiación, un 0,3% más que 2024. De los cuales, 59.806 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 12,3% a la de 2024, debido, principalmente, a que en el año en curso en el mes de julio se ha efectuado una regularización de las entregas a cuenta a las Comunidades autónomas del periodo de enero a junio, que ha supuesto un gasto de 5.556 millones. No obstante, de acuerdo con el criterio de delimitación institucional de la contabilidad nacional, al subsector de la Administración regional corresponden 5.549 millones y al de la Administración local 7 millones, por la regularización de las entregas a cuenta del Fondo de Suficiencia de Ceuta y Melilla, unidades asignadas en el subsector Administración local. La regularización de los meses de julio y agosto se efectuará en el mes de septiembre, en el que se completará la actualización de las entregas de 2025, como sucedió en 2024 <sup>(1)</sup>.

Y el resto, 10.334 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2023 del sistema de financiación de comunidades, inferior en un 37,9%, 6.304 millones menos, que el impacto que tuvo la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2022 con 16.638 millones (*pag.27*).

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 7.794 millones, superiores en un 4,9% a las de 2024, con 7.427 millones.

- A la Administración local se han destinado 19.109 millones, un 6,9% menos que en agosto de 2024, con 20.520 millones. Del total de transferencias de 2025, 16.395 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 14,0% menos que 2024, con 19.059 millones. De este importe 14.449 millones son entregas a cuenta, incluidos los 7 millones de la regularización mencionados, un 0,1% menos que en 2024 con 14.470 millones. En el caso de las Corporaciones Locales, la actualización de las entregas a cuenta está dispuesto que se efectúe, también como en 2024, en las cuatro últimas cuotas del año <sup>(1)</sup>. Y el resto 1.946 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2023, 2.643 millones menos que el impacto que tuvo en el gasto la liquidación definitiva de 2022 (*pag.28*).

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 2.714 millones, de las que 1.905 millones corresponden a transferencias finalistas para gastos de la DANA.

- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 36.533 millones, un 17,9% más que en 2024, con 30.989 millones. Este aumento se debe, principalmente a las transferencias realizadas al Sistema de la seguridad social, que crecen en 5.598 millones hasta los 36.472 millones, entre otras razones por la mayor dotación de crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo, así como al mayor ritmo de ejecución de algunas partidas presupuestarias.

Las *ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 3.488 millones en 2024 a 1.957 millones en 2025. Las otras transferencias de capital descienden 1.106 millones, hasta 756 millones en 2025, debido principalmente, a los menores gastos por sentencias con origen en ejercicios anteriores. También descienden las ayudas a la inversión en 425 millones, hasta 1.201 millones en 2025.

Por último, la *formación bruta de capital fijo* ha aumentado un 33,1%, con 6.049 millones, debido, al aumento de gasto en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) desde 368 millones hasta los 847 millones.

<sup>(1)</sup> Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial

# Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de agosto						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	<b>-30.705</b>	<b>-4.102</b>	<b>-34.807</b>	<b>-35.510</b>	<b>-1.397</b>	<b>-36.907</b>	<b>6,0</b>
<b>Impuestos sobre la renta y el patrimonio</b>	<b>-38.155</b>	<b>-6.679</b>	<b>-44.834</b>	<b>-44.349</b>	<b>-4.827</b>	<b>-49.176</b>	<b>9,7</b>
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-38.155	-6.679	-44.834	-44.349	-4.827	-49.176	9,7
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)</b>	<b>7.450</b>	<b>2.577</b>	<b>10.027</b>	<b>8.839</b>	<b>3.430</b>	<b>12.269</b>	<b>22,4</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	796	796	-
Impuestos Especiales	-	1.382	1.382	193	1.673	1.866	35,0
Fondo de Suficiencia	2.312	624	2.936	2.854	217	3.071	4,6
Fondo de Garantía	5.138	571	5.709	5.792	744	6.536	14,5
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	<b>53.261</b>	<b>16.638</b>	<b>69.899</b>	<b>59.806</b>	<b>10.334</b>	<b>70.140</b>	<b>0,3</b>
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)</b>	<b>53.261</b>	<b>16.638</b>	<b>69.899</b>	<b>59.806</b>	<b>10.334</b>	<b>70.140</b>	<b>0,3</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	28.144	4.235	32.379	31.568	564	32.132	-0,8
Impuestos Especiales	9.358	261	9.619	9.482	294	9.776	1,6
Fondo de Suficiencia	3.124	1.018	4.142	3.858	292	4.150	0,2
Fondo de Garantía	11.997	2.311	14.308	14.260	1.151	15.411	7,7
Fondo Complementario de Financiación	238	106	344	238	59	297	-13,7
Fondo de Asistencia Sanitaria	400	129	529	400	54	454	-14,2
Fondo de Competitividad	-	5.355	5.355	-	4.979	4.979	-7,0
Fondo de Cooperación	-	3.223	3.223	-	2.941	2.941	-8,7
Anticipos netos del sistema	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	<b>-83.966</b>	<b>-20.740</b>	<b>-104.706</b>	<b>-95.316</b>	<b>-11.731</b>	<b>-107.047</b>	<b>2,2</b>

# Sistema de financiación de Entidades Locales

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de agosto						
	2024			2025			%
	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2023	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	-	7	7	-	50	50	614,3
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)</b>	-	7	7	-	50	50	614,3
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1	1	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	13	13	-
Impuestos Especiales	-	5	5	-	34	34	580,0
Fondo Complementario de Financiación	-	1	1	-	3	3	200,0
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	14.470	4.589	19.059	14.449	1.946	16.395	-14,0
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)</b>	14.470	4.589	19.059	14.449	1.946	16.395	-14,0
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	841	191	1.032	806	137	943	-8,6
Impuesto sobre el Valor Añadido	595	193	788	595	12	607	-23,0
Impuestos Especiales	155	11	166	155	15	170	2,4
Fondo Complementario de Financiación	12.630	4.085	16.715	12.633	1.723	14.356	-14,1
Fondo de Asistencia Sanitaria	191	62	253	191	26	217	-14,2
Otros conceptos	58	47	105	69	33	102	-2,9
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	-14.470	-4.582	-19.052	-14.449	-1.896	-16.345	-14,2

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de agosto			
	2024		2025	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>-36.282</b>	<b>-2,28</b>	<b>-30.216</b>	<b>-1,80</b>
<b>Ajustes</b>	<b>-3.774</b>	<b>-0,24</b>	<b>-5.562</b>	<b>-0,33</b>
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	462	0,03
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	-	-	-342	-0,02
- Variación en obligaciones pendientes	4.808	0,30	4.532	0,27
- Intereses	-3.236	-0,20	-2.183	-0,13
- Ajuste por devolución de impuestos	15.300	0,96	17.073	1,02
- Impuestos: caja corregida	-22.294	-1,40	-24.097	-1,44
- Aportaciones de capital	-350	-0,02	-181	-0,01
- Desestacionalización de la inversión	-1.736	-0,11	-2.116	-0,13
- Armamento militar	771	0,05	868	0,05
- Intereses de comunidades y corporaciones	686	0,04	-299	-0,02
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-759	-0,05	-	-
- Otros ajustes netos	3.036	0,19	721	0,04
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación</b>	<b>-40.056</b>	<b>-2,51</b>	<b>-35.778</b>	<b>-2,13</b>
<b>PIB</b>	<b>1.594.330</b>		<b>1.677.304</b>	

Hasta finales de agosto de 2025 se ha obtenido un déficit de caja de 30.216 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 35.778 millones.

## Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs).

En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Estas devoluciones pendientes, 462 millones, se han hecho efectivas en términos de caja en 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia imputación temporal implica en 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja.

**Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos.** Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre).

En febrero de 2025 se efectuó el ingreso en términos de caja por importe de 342 millones, mientras que, en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero, y fue registrado como ingreso en noviembre de 2024. Esta diferencia temporal, ha dado lugar a la práctica de un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe.

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Variación en obligaciones pendientes pago.** En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de agosto de 2025 es de 4.532 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 4.808 millones.

**Intereses.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de agosto de 2025 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 2.183 millones. En el mismo periodo de 2024, el ajuste fue de 3.236 millones, y en el mismo sentido.

**Ajuste por devolución de impuestos.** De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de agosto de 2025 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 17.073 millones; a finales de agosto de 2024 el ajuste fue de 15.300 millones y en el mismo sentido.

**Impuestos: caja corregida.** El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En agosto de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 24.097 millones; en 2024 el ajuste fue de 22.294 millones y en el mismo sentido.

**Aportaciones de capital a sociedades públicas.** De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de agosto de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 181 millones; en 2024 el ajuste fue de 350 millones y en el mismo sentido. La diferencia entre ambos periodos se debe, principalmente, a la aportación realizada al ADIF-Alta Velocidad, que se ha reducido a la mitad, con 104 millones.

**Desestacionalización de la inversión.** En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de agosto de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 2.116 millones en 2025 y de 1.736 millones en 2024.

**Armamento militar.** De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de agosto de 2025 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 868 millones. En 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 771 millones.

## Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de agosto de 2025 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 2.082 millones, mientras que en caja se han cobrado 2.381 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 299 millones. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue de 686 millones y en sentido contrario.

**Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales.** En 2024 se han reintegrado al Estado 759 millones correspondientes al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional este importe se registró como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implicó practicar en 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

**Otros ajustes netos.** En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de agosto de 2025 ha tenido una incidencia positiva, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 721 millones. En 2024 el ajuste neto practicado fue positivo, por importe de 3.036 millones.